

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: 19/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2021 00576	Verbal (Oralidad)	GUILLERMO - QUINTERO MARQUEZ	ANA SATURNINA - ORTEGA GARCÍA	Auto de trámite Acepta impedimento, designa Curador y reconoce personería.	18/08/2022	1
170014003012 2022 00153	Ejecutivo Singular	LUZ MERY - PINILLA AVILA	N.N.	Auto accede a lo solicitado Accede notificación citación CSJCF	18/08/2022	1
170014003012 2022 00158	Ejecutivo Singular	AURA - BAYONA AGUIRRE	N. N.	Auto No accede a lo solicitado Tiene cuenta no accede requiere	18/08/2022	1
170014003012 2022 00161	Ejecutivo Singular	WILFREDO - OCAMPO MEJIA	N.N.	Auto requiere parte Requiere pagador	18/08/2022	2
170014003012 2022 00230	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUSTAVO ADOLFO - PÉREZ	Auto requiere parte	18/08/2022	2
170014003012 2022 00273	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N.	Auto requiere parte Pone conocimiento requiere notificar	18/08/2022	1
170014003012 2022 00423	Ejecutivo Singular	DISORTHO S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo respuesta CIFIN	18/08/2022	2
170014003012 2022 00448	Ejecutivo Singular	CASA LUKER S.A	N.N.	Auto decreta medida cautelar Tiene cuenta decreta embargo respueste CIFIN	18/08/2022	2
170014003012 2022 00449	Ejecutivo Singular	CAROLINA - MARQUEZ YEPES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/08/2022	1
170014003012 2022 00449	Ejecutivo Singular	CAROLINA - MARQUEZ YEPES	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/08/2022	2
170014003012 2022 00513	Concordato	JESUS ERNEL - GALLEGO AGUDELO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite requiere operadora de insolvencia	18/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO